

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL

Gerencia Regional de Salud Oficina de Administración

"Año del del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO Nº 91 -2024-GRA/GRS/GR-OEA

A

: CPC. Edu Junior Cárdenas Huamachuco

Director de Logística

ASUNTO

: Pérdida de la buena pro A.S. Nº 003-2024-GRS-GRA-1

REFERENCIA

: Informe N° 002-2024-GRA/GRS/CS

FECHA

: Arequipa, 08 de noviembre del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, de conformidad con lo señalado en el documento de la Referencia; siendo que el postor adjudicado LQS EMPRESA DE SERVICIOS no ha cumplido con presentar sus documentos para el perfeccionamiento del contrato, corresponde declarar la PÉRDIDA DE BUENA PRO otorgada en el marco del procedimiento ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 003-2024-GRS-GRA referida al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA".

Se remite la presente a su despacho a fin de que actúe de conformidad con el artículo 50° de la Ley de Contrataciones del Estado de comunicar al Tribunal de Contrataciones para que proceda conforme a Ley; asimismo, proceda conforme a los establecido en el artículo 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; considerando que no hay ofertas válidas qué calificar corresponde actuar conforme lo establecido en el numeral 141.8. del Reglamento declarando desierto el proceso.

En ese sentido, sírvase continuar con los trámites correspondientes en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Atentamente,

O'OBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA O'ERENÇA REGIONAL DE SALUD DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JULIA VILCHEZ UBILLUZ UH ECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD OLOG-PROCESOS

U8 IYOV 2004

HORA 18 10 FIRMA

JVU Archivo

Registro: 7593521 Expediente: 4422178